



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

100
19

Bogotá D. C., abril 21 de 2021

Ref: 2020 - 0626

Por ser procedente al tenor de las disposiciones del artículo 76 del CGP, ACÉPTESE la renuncia que hace el abogado **MARIA ELIZABETH CASALLAS FERNANDEZ** al poder a ella conferido por la parte actora.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 037 21 ABR 2021
De hoy
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO